

Teinte marquésis.

SELLO G. VARTO VEINTE  
MARAVEDIS, ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y DOS.

Don Juan Martínez Martes 7. de Julio de 1762.

N. S. M. N. y M. S. Ciudad de Murcia y Sala de la

Caras de la Corte de ella, Martes 7. de Julio de mill setenta  
y dos años. Lo M. M. Señores uniuersidad se junta  
con a celebrar Caviles ordinario, como lo acostumbra,  
A saber, D. Juan. Ramirez Alcaide mayor de ella  
por S. M. D. Juan. Rocamora y Gamu, D. Luis Menchaca,  
D. Alonso Manxera, D. Ramon Merquez, D. Mathes  
Cevallo y D. Antonio Rocamora ferren Roxo.

Señor Nicolas Guico, Alberto Pome, Antonio Planer,  
Troph. Mexels, Juan Pardo y Antonio Carrillo dudado.

Nota: Leyeron las notas del Cavildo ordin. antecedente.  
Y las dudas quedo en su inteligencia.

Se suspenden las citaciones. Fuese relacion de la citacion mandada hacer a este fin.  
por Cedula antecedente y expresion de su efecto, para resolver lo con-  
veniente sobre las dudas que han ocurrido en varios acuerdos  
de esta Ciudad, y la Junta de Propios, en vista de la Instruc-  
cion y Ordenes comunicadas en este asunto. Y tambien  
para conferir y resolver sobre el acuerdo de esta Junta en  
el particular de la Tierra de Olone, señalado por la Ciudad  
para el equimiento de las metanicas y plejos pendientes  
sobre las canchadas que se pisan y cangan a esta Capital  
y su verindario por los repartimientos de Mendigos y Juan-  
teley otras cosas. Y las dudas hanienzole oyo. Acordo